



Fondo Europeo de Desarrollo Regional: "Una manera de hacer Europa"
Eskualde Garapenako Europako Funtsa: "Europa egiteko modu bat"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la
pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrian Europar Batasunak izandako
erantzunaren zati gisa finantzatua

Expte. OB23/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

PRESIDENCIA:

- FERNANDO BALDUZ UGARRIZA

VOCAL:

- DANIEL HERNANDORENA LAGO

- SECRETARÍA:

- MIRIAM ORTUETA IZCO

En Pamplona, a las 09:30h horas del 03/04/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto proceder a la revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas Zen Equipamiento Integral Oficinas, S.L. (Lotes I y III), Normedan, S.L. (Lotes II, VI, VII y XII), Social Mobel, S.L. (Lote IV), Linet Iberia, S.L. (Lote V) y Félix Ruiz Miguel, S.L. (Lote IX).

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, la documentación presentada por las empresas licitadoras anteriormente referenciadas ha sido presentada en plazo.

Examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas licitadoras, la Mesa comprueba que, en relación con la documentación previa presentada por la empresa Zen Equipamiento Integral Oficinas, S.L., falta por presentar la certificación administrativa vigente de las Administraciones Tributarias de la que es sujeto pasivo distintas de la Hacienda Tributaria de Navarra excepto que no esté obligado a la presentación de dichas declaraciones tributarias (apartado 13.2.2 del Pliego regulador) en cuyo caso deberá presentar declaración o certificación correspondiente y, respecto de la documentación previa presentada por la empresa Félix Ruiz Miguel, S.L. falta por aportar la certificación administrativa vigente de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra (apartado 13.2.3 del Pliego regulador).

La documentación previa presentada por el resto de las empresas licitadoras es correcta.

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda:

1º- Requerir a las empresas licitadoras Zen Equipamiento Integral Oficinas, S.L. y Félix Ruiz Miguel, S.L. para que en el plazo de cinco días naturales presenten la certificación administrativa correspondiente o, en el caso de Zen Equipamiento Integral Oficinas, S.L.,



UNIÓN EUROPEA
EUROPAR BATASUNA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional: "Una manera de hacer Europa"
Eskualde Garapenako Europako Funtsa: "Europa egiteko modu bat"

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la
pandemia de COVID-19
COVID-19aren pandemiaren aurrian Europar Batasunak izandako
erantzunaren zati gisa finantzatua

declaración o certificación de no estar obligado a la presentación de la misma, conforme a lo indicado en los apartados 13.2.2 y 13.2.3 del Pliego regulador, respectivamente.

2º- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de los Lotes II, VI, VII y XII del OB23/2022 a la empresa Normedan, S.L., del Lote IV a Social Mobel, S.L. y del Lote V a la empresa Linet Iberia, S.L.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN